



NOVIEMBRE 2023

# Resultados Industria Bancaria

Estados financieros a septiembre 2023

## MODELO DE DATOS



[CLICK AQUÍ PARA ACCEDER A MODELO DE DATOS EN POWER BI](#)

## A PESAR DE LA CAÍDA EN LA UTILIDAD DE LA BANCA EN DOCE MESES, EL RESULTADO DEL PERIODO SE CONSOLIDA COMO UNO DE LOS MÁS ALTOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Por su parte, la morosidad de la banca continúa al alza, impulsada por principalmente por la cartera de consumo

### Stock de colocaciones frena su crecimiento en términos reales

- Las colocaciones totales del sistema bancario registraron \$253,1 billones a septiembre 2023, con un crecimiento nominal de 3,2% en comparación al cierre de 2022, en línea con el aumento de la UF al noveno mes del año (3,1%), mientras que en doce meses, las colocaciones totales crecen 2,5%, bajo el alza de la UF en igual periodo (5,7%). En particular, al tercer trimestre del año, la cartera comercial registra una caída de 0,4% anual, mientras que consumo alcanza un aumento de 3,5% y la cartera hipotecaria un alza de 7,8%. Comparado con el cierre 2022, vivienda muestra un incremento de 5,3% y la cartera comercial de 2,5%, mientras que consumo cae un 0,1%.
- Por su parte, el programa de Fogape Chile Apoya registra UF 90,5 millones al cierre de septiembre (cerca de \$3,28 billones) para la banca, focalizado en un 48% en empresas pequeñas, 32,5% en empresas medianas y 19,5% en microempresas, con garantías por sobre UF 80,9 millones, representando una tasa de utilización del 89%.

### Cartera de consumo continúa exhibiendo un deterioro en sus indicadores de calidad de cartera

- A septiembre de 2023, el índice de riesgo total de la industria alcanza 2,53%, por sobre el 2,46% del cierre 2022, mientras que la mora >90 días registra 2,01%, desfavorable respecto del cierre de 2022 (1,68%) y en los niveles de 2% observados en el peak de la pandemia en 2020. Ante el mayor riesgo evidenciado en el último tiempo, a septiembre de 2023 los bancos mantienen altos niveles de provisiones adicionales, alcanzando cerca de \$2,87 billones, de las cuales 59,3% están concentradas en el segmento comercial, 14,5% en vivienda y el restante 26,2% en consumo, esta última mostrando un aumento importante desde el segundo semestre de 2022.
- Respecto al comportamiento por cartera, el segmento consumo es aquel que evidencia un mayor deterioro, con un índice de riesgo de 8,19% superior al *peak* de 7,57% registrado al inicio de la pandemia, similar situación ocurre con la mora, que alcanza 2,76%, en línea con los 2,83% registrados a junio 2020. Por otro lado, el riesgo de la cartera comercial (2,56%), pese a posicionarse sobre los niveles pre pandemia, se mantiene por debajo del máximo de 2,98% observado al 1Q-2021. Por otro lado, la mora de esta cartera totaliza 2,11%, por sobre los niveles históricos. Finalmente, la cartera hipotecaria continúa exhibiendo indicadores muy favorables a los observados en periodos pre pandemia, pero mostrando aumentos en riesgo y mora en 2023.

### Pese a caída en el comparativo anual, utilidad se posiciona por sobre años anteriores

- A septiembre de 2023, la utilidad de la banca alcanza \$3,32 billones (UDM), evidenciando una caída de 23,55% en doce meses, explicado por un menor resultado de ingresos y reajustes netos por la menor inflación observada, junto a un incremento en los cargos por riesgo y mayores gastos operacionales, compensado en parte por mayor ingreso en comisiones. A pesar de la disminución del resultado en doce meses, lo alcanzado es favorable en comparación a lo registrado históricamente para el periodo, incluso superior al cierre de años previos al 2020.
- Las rentabilidades sobre el patrimonio (ROAE) y sobre los activos (ROAA), registran 15,56% y 1,12% respectivamente, inferior al registrado al cierre de 2022, pero por sobre los niveles históricos. A su vez, la eficiencia alcanza 42,3%, manteniéndose mejor que los niveles históricos, aunque levemente por sobre el cierre de 2022 (40,57%).

## EQUIPO ICR

**Francisco Loyola**  
Gerente de Clasificación  
floyola@icrchile.cl

**Pablo Galleguillos**  
Director Senior IIFF  
pgalleguillos@icrchile.cl

**Carlos Luna**  
Director Asociado IIFF  
cluna@icrchile.cl

**Simón Miranda**  
Analista Senior IIFF  
smiranda@icrchile.cl

**Carolina Quezada**  
Analista IIFF  
cquezada@icrchile.cl



# Resultados Industria Bancaria

Estados financieros a septiembre 2023

Power BI



[CLICK AQUÍ PARA  
ACCEDER A  
MODELO DE DATOS EN  
POWER BI](#)

## ÚLTIMOS INFORMES

[Outlook Instituciones  
Financieras 2023](#)

[Resultados Bancos 2022](#)

### Participación de los depósitos a plazo crece dentro del mix de financiamiento

- A partir de 2022 se registra una disminución de los depósitos a la vista, retornando gradualmente a los niveles históricos. Estos han sido reemplazados por un mayor componente de depósitos a plazo (DAP), explicado en parte por el aumento de la inflación. Al cierre de 2021, los DAP registraban un 21,3% del total de pasivos, mientras que los vistos un 28,7%. A septiembre de 2023 las participaciones cambian, donde los DAP pasan a representar un 28,5%, mientras que los saldos vistos un 19,5%, reduciendo la captura de los excesos de liquidez observados en pandemia.
- Por su parte, las líneas con el BCCh registran un 7,1% de los pasivos al tercer trimestre, bajo los 7,8% observados al cierre de 2021. Con el propósito de facilitar el proceso de vencimiento de la FCIC, el Consejo del BCCh dispuso de un programa de estandarización de garantías admisibles, el cual comenzó a fines de enero 2023, reduciendo la constitución de garantías de la cartera de crédito prendada a razón de 1/18 mensual, por instrumentos elegibles para el resto de las operaciones habituales de liquidez del BCCh. Esto ha permitido restar presión al perfil de financiamientos de la banca de cara al primer semestre de 2024.

### Sistema bancario mantiene elevados niveles de liquidez LCR, muy por sobre el límite normativo, mientras que registra un indicador NSFR sobre la exigencia actual

- El indicador de liquidez de corto plazo LCR de la industria registra 239% a septiembre 2023, cumpliendo el límite regulatorio de 100%. A su vez, el indicador de liquidez de mediano y largo plazo NSFR (razón de financiamiento estable neto) reportados por los bancos al 3Q-2023, se posicionan sobre la exigencia actual de 70%, con gran parte de las instituciones incluso sobre un 100% (límite final a partir de enero 2026). Se estima que la banca debería mantener holgura en sus indicadores de liquidez, con efectos acotados ante los planes de financiamiento de la FCIC implementados por los bancos.

### Sistema bancario se encuentra en una buena posición de cara a la implementación de full Basilea III en 2025

- A septiembre 2023, el indicador de capital básico sobre APR registra 11,39%, por sobre los 11,16% del cierre 2022, mientras que el índice de Basilea alcanza 15,69%, aumentando respecto a las 15,60% de diciembre 2022, manteniendo además el alto nivel observado desde el tercer trimestre de 2022, muy por sobre los límites regulatorios e internos de cada banco. Sumado a lo anterior, al noveno mes del año todas las entidades alcanzan una clasificación de solvencia en Nivel A.
- Se observa además que algunas entidades han registrado líneas de bonos perpetuos durante 2023, sumado a otras instituciones que están en proceso de autorización e inscripción de bonos subordinados y AT1, robusteciendo así los indicadores de solvencia y en línea con las mayores exigencias en la etapa full Basilea III.
- En mayo de 2023, el Banco Central de Chile (BCCH) acordó la activación del Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC), como una medida precautoria ante la mayor incertidumbre externa, en un nivel de 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APR), el que se deberá constituir en un plazo de un año. En opinión de ICR, los bancos cuentan con capacidad suficiente para absorber la activación del RCC, dado los niveles de capitalización exhibidos por la banca y ratios de capital básico holgados respecto de los límites normativos actuales, considerando además que los bancos mantienen límites internos más estrictos que la normativa.
- La CMF estimó, con el acuerdo previo favorable del BCCH, que este año mantienen la calidad de sistémicos el Banco de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco del Estado de Chile, Banco Santander-Chile, Itaú Chile y Scotiabank Chile, lo que conlleva a exigencias de cargos de capital básico adicionales que se aplicarán gradualmente, por lo que se requerirá la constitución en un 50% del cargo de capital básico para diciembre de 2023.
- En noviembre de 2023, la CMF puso en consulta pública una propuesta normativa que realiza ajustes a la normativa para la determinación de bancos sistémicos, con el objetivo de mejorar y fortalecer la información utilizada para la determinación del grupo y sus respectivos cargos de capital. Este cambio no habría tenido impacto en la determinación de los bancos sistémicos actuales, siendo la siguiente identificación en marzo de 2024.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.